ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1	GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÒN	F-GCT-01 Versión 1	Página 1 de 1 1/02/2025

INFORME DEL CONTRATISTA

INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA	Fecha del presente informe	14/05/2026

PERIODO REPORTE	DEL 16 DE MARZO DE 2026 AL 15 DE ABRIL DE 2026	CONTRATO No.	21
FECHA DE INICIO	16/01/2026	FINALIZACIÓN	16/09/2026
CONTRATISTA:	KAREN YULIANA MARTINEZ BOHORQUEZ	SUPERVISOR:	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR(A) SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA, GRUPOS POBLACIONALES Y DEMÁS ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE MACANAL DURANTE LA VIGENCIA 2026".

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

REPORTE DEL CONTRATISTA			*REPORTE DEL SUPERVISION*			
ITEM	*ACTIVIDADES PACTADAS*	*ACTIVIDADES EJECUTADAS*	*VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES*			*OBSERVACIONES*
			T	*P*	*N*	

1	Realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el Artículo 5° de la presente ley se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adicione.	Desde el área de Trabajo Social, durante el periodo contractual se realizaron ***nueve (09) valoraciones*** sociofamiliares y de seguimiento a población en condición de vulnerabilidad, correspondientes a **seis (06) adolescentes, un (01) adulto y dos (02) adultos mayores**, residentes tanto del sector rural como urbano del municipio de Macanal. Las intervenciones estuvieron orientadas a la identificación de factores de riesgo, dinámicas familiares, condiciones socioeconómicas, redes de apoyo y garantía de derechos, permitiendo realizar acompañamiento y orientación frente a las diferentes situaciones evidenciadas en cada caso. Como resultado de las valoraciones efectuadas, se identificó un (01) caso con presunta situación de vulnerabilidad asociada a salud mental, motivo por el cual se brindó orientación inicial y se activaron las rutas de atención correspondientes, con el fin de garantizar el acompañamiento integral y la protección de derechos de la persona involucrada.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
2	Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas por la amenaza o concreción de la violencia en el contexto familiar.	Desde el área de Trabajo Social, por cada valoración sociofamiliar y emocional realizada se emitió el respectivo concepto profesional, teniendo en cuenta la identificación de factores de riesgo y protección presentes en cada caso intervenido. La valoración permitió establecer el nivel de riesgo evidenciado, comprendido como la posibilidad de que determinadas situaciones afecten el bienestar integral de la persona, clasificándose en nivel bajo, medio o alto, según las condiciones identificadas durante el proceso de atención.Dentro de los casos atendidos, se identificó una situación asociada a riesgo por salud mental, evidenciándose factores de vulnerabilidad tales como limitada red de apoyo familiar, inasistencia a controles médicos especializados y ausencia de adherencia a tratamiento farmacológico, aspectos que incrementan la condición de riesgo y requieren seguimiento institucional y articulación con la red de salud correspondiente para garantizar atención integral y protección de derechos.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

3	Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Los informes periciales serán gratuitos.	Durante el período contractual, no se realizaron informes conforme a los estándares del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
4	Elaborar los conceptos de grado de vulneración.	Desde el área de Trabajo Social, durante el presente periodo contractual se elaboraron dos (02) conceptos de verificación y valoración del grado de garantía de derechos de un adolescente, en el marco de lo establecido por la Ley 1098 de 2006, relacionados con los procesos adelantados por la Comisaría de Familia dentro de la etapa de verificación de derechos.Los conceptos fueron emitidos con base en las entrevistas iniciales, el análisis de las dinámicas familiares, condiciones de cuidado, entorno protector y acceso a derechos fundamentales, permitiendo evaluar el estado de garantía de los derechos contemplados en el Código de Infancia y Adolescencia, tales como: derecho a la integridad personal, protección, familia, custodia y cuidado personal, alimentos, identidad y filiación, salud, educación, recreación, vida cultural y participación en actividades artísticas.Como resultado de las valoraciones efectuadas, en ambos casos se evidenció que los derechos evaluados se encuentran garantizados, identificándose condiciones familiares y sociales favorables para el adecuado desarrollo integral del adolescente, así como acceso oportuno a servicios básicos, acompañamiento familiar y permanencia en espacios educativos y recreativos que contribuyen a su bienestar y protección integral.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

5	Hacer todas las recomendaciones técnicas al comisario o comisaria de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.	Desde el área de Trabajo Social, durante el periodo contractual se **elaboraron once (11) informes técnicos** de seguimiento y valoración sociofamiliar, dirigidos a la Comisaría de Familia de Macanal, con el propósito de emitir recomendaciones profesionales orientadas a la adopción de medidas de protección, atención integral, estabilización y restablecimiento de derechos.Dichos informes fueron construidos a partir del análisis de las condiciones familiares, sociales y de vulnerabilidad evidenciadas en cada caso, permitiendo identificar factores de riesgo y necesidades de intervención para la población atendida, correspondiente a niños, niñas, adolescentes, personas adultas y adultos mayores. Las recomendaciones emitidas buscaron fortalecer la garantía y protección de derechos, promover entornos protectores y facilitar la articulación institucional necesaria para brindar acompañamiento oportuno a las personas en condición de vulnerabilidad, conforme a las competencias de la Comisaría de Familia y la normatividad vigente.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

6	Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención.	Desde el área de Trabajo Social, durante el presente periodo contractual se realizaron **dos (02) seguimientos** a medidas de protección y atención impuestas por la Comisaría de Familia de Macanal en casos relacionados con presunta violencia intrafamiliar.Las actuaciones desarrolladas estuvieron orientadas a verificar el cumplimiento de las medidas adoptadas, evaluar las dinámicas familiares y realizar acompañamiento sociofamiliar a las partes involucradas, con el propósito de prevenir nuevas situaciones de violencia y fortalecer entornos de convivencia seguros y protectores.Asimismo, mediante los seguimientos efectuados se promovió la reflexión frente a las conductas generadoras de conflicto, fomentando en los presuntos agresores cambios positivos en el comportamiento, el respeto por los derechos de los integrantes del núcleo familiar y la adecuada gestión de las relaciones interpersonales, favoreciendo procesos de convivencia pacífica y aceptación de las decisiones relacionadas con la continuidad o terminación de la relación de pareja.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

7	Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio.	Desde el área de Trabajo Social, durante el periodo contractual se aplicó un **(01) instrumento de valoración del riesgo para la vida** y la integridad personal por violencia de género en el contexto familiar (FIR) a una adolescente atendida por la Comisaría de Familia de Macanal.La aplicación del instrumento permitió identificar y analizar factores asociados a posibles situaciones de vulnerabilidad y afectación en el entorno familiar, obteniéndose un puntaje de 299/578 dentro de la escala de valoración FIR, correspondiente a un nivel de riesgo medio.El análisis realizado permitió establecer que existen condiciones que podrían representar afectaciones futuras para la integridad y bienestar de la adolescente, entendiendo el riesgo como la probabilidad de ocurrencia de situaciones que pueden materializarse en el tiempo y cuyas causas no pueden ser controladas de manera absoluta. Por tal motivo, se emitieron las orientaciones y recomendaciones pertinentes, encaminadas al fortalecimiento de medidas de protección, seguimiento institucional y garantía de derechos.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

8	Practicar pruebas que el Comisario o Comisaria considere útiles, conducentes y pertinentes	Desde el área de Trabajo Social, durante el desarrollo del periodo contractual y en cumplimiento de las solicitudes emitidas por la Comisaría de Familia de Macanal, se realizaron procesos de valoración inicial a **cuatro (04) adolescentes, un (01) adulto y dos (02) adultos** mayores, con el propósito de identificar aspectos emocionales, familiares y sociales relevantes para cada caso atendido.Las intervenciones se desarrollaron mediante la aplicación de herramientas técnicas de evaluación, tales como entrevistas semiestructuradas, observación directa y análisis del contexto sociofamiliar de las personas valoradas, permitiendo recopilar información relacionada con factores de riesgo, dinámicas familiares, estado emocional y condiciones de vulnerabilidad.A partir de estas actuaciones se emitieron los respectivos conceptos y orientaciones profesionales, contribuyendo a la toma de decisiones y a la adopción de medidas de atención, protección y seguimiento por parte de la Comisaría de Familia, en garantía de los derechos y el bienestar integral de la población atendida.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

9	Realizar las verificaciones de derechos (conceptos integrales o entrevista inicial) programadas en casos de restablecimiento de derechos, violencia familiar, violencia de género, conciliación de alimentos, hogares de paso y demás requeridas por la autoridad administrativa (dentro de las 4 áreas de desarrollo), teniendo en cuenta lo estipulado en la ley 1098 de 2006 modificada parcialmente por la ley 1878 de 2018, y la ley 2126 de 2021.	Desde el área de Trabajo Social, durante el periodo contractual y conforme a las actuaciones adelantadas por la Comisaría de Familia de Macanal, se realizaron procesos de verificación de derechos y valoración inicial a ***seis (06) adolescentes por presunta vulneración de derechos, un (01) adulto con situación asociada a salud mental y dos (02) adultos*** mayores identificados con posibles condiciones de riesgo que afectan su calidad de vida.Las actuaciones profesionales se desarrollaron mediante la aplicación de instrumentos técnicos como entrevistas semiestructuradas, observación directa y análisis del contexto familiar y social de las personas atendidas, permitiendo identificar factores de vulnerabilidad, condiciones emocionales, dinámicas familiares y necesidades de intervención institucional.A partir de las valoraciones efectuadas, se emitieron los respectivos conceptos y recomendaciones profesionales, orientados a fortalecer la garantía de derechos, promover medidas de atención y protección, y facilitar el seguimiento integral de los casos por parte de la Comisaría de Familia y las entidades competentes.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

10	Apoyar en las Escuelas de padres, capacitaciones, campañas de promoción de servicios y derechos, así como las de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, prostitución infantil, consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, salud sexual y reproductiva, trabajo infantil, abuso sexual, maltrato a la niñez, programas sociales y todas aquellas que se requieran para contrarrestar las problemáticas que afecten a los niños, las niñas, los adolescentes, la familia y comunidad adelantadas por la Comisaría de Familia contempladas dentro del Plan de Desarrollo.	durante el desarrollo del presente periodo contractual, la Administración Municipal de Macanal, mediante el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia y en articulación con la Institución Educativa Jaime Campos Jacome, adelantó diferentes jornadas pedagógicas, lúdicas y recreativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes de los sectores rural y urbano del municipio.Las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, el reconocimiento y manejo adecuado de las emociones, la promoción de relaciones basadas en el respeto y la sana convivencia, así como la prevención de diferentes tipos de violencia en los entornos familiares, escolares y comunitarios.Mediante estos espacios de participación e integración se buscó generar entornos protectores y seguros para la población infantil y adolescente, promoviendo el cuidado de la salud emocional, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de factores de protección que contribuyan al bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio.		X		Se hace entrega de infografias informativas, y se anexa evidencia fotografica.

10	Apoyar en las Escuelas de padres, capacitaciones, campañas de promoción de servicios y derechos, así como las de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, prostitución infantil, consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, salud sexual y reproductiva, trabajo infantil, abuso sexual, maltrato a la niñez, programas sociales y todas aquellas que se requieran para contrarrestar las problemáticas que afecten a los niños, las niñas, los adolescentes, la familia y comunidad adelantadas por la Comisaría de Familia contempladas dentro del Plan de Desarrollo.	Adicionalmente, durante el mes de marzo se adelantaron estrategias de sensibilización a través de medios digitales, mediante la publicación en redes sociales institucionales de contenido relacionado con los diferentes tipos de violencia, con el propósito de generar conciencia en la comunidad. Asimismo, se compartió información en la página web institucional sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo su garantía y bienestar integral.También se realizó una publicación en la página oficial de la Alcaldía destacando la importancia de la protección de la niñez, así como una publicación orientada a visibilizar los derechos de las personas adultas mayores. Finalmente, se instaló una cartelera informativa en la entrada de la oficina de la Comisaría de Familia, enfocada en la promoción de la no violencia contra las mujeres, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad frente al respeto, la equidad y la garantía de sus derechos.		X		Se hace entrega de infografias informativas, y se anexa evidencia fotografica.
11	Prestar Apoyo y acompañamiento para coordinar la convocatoria y ejecución con Enlaces de juventud, concejeros de juventud municipal.	Desde el Enlace de Juventudes de la Administración Municipal de Macanal, el día 07 de abril de 2026 se estableció comunicación con el presidente del Consejo Municipal de Juventud (CMJ), con el propósito de coordinar y programar una próxima reunión. Sin embargo, se acordó permanecer a la espera de la disponibilidad derivada de una reunión previamente programada por parte de los consejeros.De igual manera, durante la misma fecha se brindó información relacionada con el curso de homologación, invitando a los jóvenes del municipio a participar y vincularse a dicho proceso formativo, promoviendo espacios de capacitación y fortalecimiento de oportunidades para la población juvenil.Asimismo, el día 08 de abril de 2026 se socializó información remitida por los Enlaces Departamentales de Juventud, la cual fue compartida con los jóvenes y actores juveniles del municipio, con el fin de mantenerlos informados sobre convocatorias, programas y actividades de interés para la juventud.		X		Se adjunta anexos fotograficos

12	Mantener actualizada la plataforma de juventudes, realizando las actividades que se requieran para este fin.	Durante el periodo contractual no se realizo ninguna actividad.		X		
13	Realizar las reuniones con los consejeros juveniles y plataforma de juventudes y levantar las debidas actas y realizar los respectivos informes.	Durante el periodo contractual no se realizo ninguna actividad.		X		
14	Realizar dentro el término legal los despachos comisorios solicitados por las diferentes autoridades administrativas del país y que le sean asignados de acuerdo al objeto del contrato.	En el periodo contractual se realizo un despacho comisario dentro del termino legal solicitado por la autoridad administrativa del municipio de Garagoa.		X		
15	Apoyo y acompañamiento al Comisario(a) de Familia en las diferentes audiencias entrevistas a que hace referencia el artículo 105 de la Ley 1098 de 2006, en los casos en que la autoridad administrativa correspondiente, así lo requiera, en razón de su formación profesional.	No se requirió apoyo y acompañamiento en audiencias de conciliación de custodia, cuidado, protección y fijación de cuota de niños, niñas y adolescentes.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

16	Apoyar el proceso de atención a los casos presentados en la comisaria de familia del municipio de Macanal, así como su respectivo seguimiento.	Desde el área de Trabajo Social, durante el periodo contractual se atendieron trece (13) casos relacionados con procesos de verificación de derechos, valoraciones iniciales, seguimientos de custodia, cuidado y protección, así como seguimiento a medidas de protección dirigidas a población de niños, niñas, adolescentes, personas adultas y adultos mayores del municipio de Macanal.Las actuaciones desarrolladas permitieron identificar condiciones familiares, sociales y emocionales de la población atendida, mediante procesos de acompañamiento, observación y análisis de factores de riesgo y protección presentes en cada caso. Asimismo, se realizaron orientaciones y recomendaciones profesionales encaminadas a fortalecer la garantía de derechos y promover entornos protectores para las personas en condición de vulnerabilidad. A través de estos procesos se brindó apoyo técnico a la Comisaría de Familia en la toma de decisiones y en la implementación de acciones de seguimiento y protección, contribuyendo al bienestar integral y a la atención oportuna de las situaciones identificadas en el municipio.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

17	Emitir y presentar conceptos integrales o entrevista inicial sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes, casos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales, conciliación de alimentos y hacer las respectivas recomendaciones con argumentos disciplinares que soporten la toma de decisión sobre la medida más idónea para el restablecimiento sus derechos, de lo anterior, realizar un concepto de redes de apoyo, factores de riesgo y factores protectores de niños, niñas o adolescentes o de familias si así lo requiere el Comisario de Familia	Desde el área de Trabajo Social, y con base en los diez (10) casos presentados ante el despacho de la Comisaría de Familia durante el periodo contractual, se elaboraron los respectivos conceptos integrales junto con las acciones sugeridas, en cumplimiento de los requerimientos de la autoridad administrativa. Estos conceptos se sustentaron en la valoración por áreas, el análisis de la garantía de derechos, así como en los hallazgos obtenidos a partir de la entrevista inicial y la intervención profesional desde Trabajo Social. Lo anterior permitió realizar un abordaje integral de cada caso, identificando factores de riesgo, necesidades y condiciones particulares de las personas y sus entornos familiares. Con ello, se aportaron elementos técnicos, objetivos y fundamentados que orientaron la toma de decisiones por parte de la Comisaría de Familia, facilitando la adopción de medidas oportunas para la protección, atención y restablecimiento de derechos de la población atendida.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
18	Establecer redes de apoyo de adultos mayores, o personas en situación de vulnerabilidad en caso de ser requerido por el Comisario de Familia.	Desde el área de Trabajo Social se informa que, durante el presente periodo contractual, no fue requerido por parte de la Comisaría de Familia de Macanal el establecimiento o activación de redes de apoyo para personas adultas mayores o población en situación de vulnerabilidad. En consecuencia, no se adelantaron actuaciones relacionadas con la conformación, articulación o fortalecimiento de redes de apoyo familiares, comunitarias o institucionales durante el periodo evaluado..		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

19	Evaluar, asesorar y remitir al usuario cuando este requiera una intervención especial y de carácter individual,	Desde el área de Trabajo Social, y con fundamento en los trece (13) casos atendidos en el despacho de la Comisaría de Familia de Macanal, se elaboraron los respectivos conceptos integrales y recomendaciones técnicas solicitadas por la autoridad administrativa durante el periodo contractual. Los conceptos emitidos se construyeron a partir del análisis interdisciplinario de cada caso, incluyendo la valoración del estado emocional y mental de las personas atendidas, evaluación por áreas, análisis de garantía y vulneración de derechos, identificación de factores de riesgo y protección, así como la interpretación de los hallazgos obtenidos mediante entrevistas iniciales, observación directa y procesos de valoración profesional. De igual manera, se formularon acciones sugeridas y orientaciones encaminadas a fortalecer la protección integral, el restablecimiento de derechos y la atención oportuna de la población intervenida, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de la Comisaría de Familia y al adecuado seguimiento de cada situación atendida.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

20	Realizar visitas de seguimientos a los casos de violencia intrafamiliar detectados, recepcionados y reportados al sistema de vigilancia en salud pública,	.Desde el área de Trabajo Social, durante el periodo contractual se realizaron dos (02) seguimientos a casos relacionados con presunta violencia intrafamiliar, correspondientes a mujeres residentes en el sector rural y urbano del municipio de Macanal.Las actuaciones efectuadas estuvieron orientadas a verificar las condiciones de seguridad, bienestar y cumplimiento de las medidas de protección adoptadas, así como a brindar acompañamiento y orientación sociofamiliar a las personas involucradas. Durante los seguimientos se evaluaron factores de riesgo, dinámicas familiares y redes de apoyo, promoviendo acciones encaminadas a la prevención de nuevas situaciones de violencia, el fortalecimiento de entornos protectores y la garantía de los derechos de las mujeres atendidas.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
21	Adelantar las gestiones pertinentes para la conformación de los hogares de paso en el municipio de Macanal, conforme a los lineamientos del ICBF.	En el municipio de Macanal no se tiene activo ningun caso en modalidad de hogar gestor como apoyo y fortalecimiento familiar para población con discapacidad en etapa de la primera infancia donde se les brinda un apoyo económico contribuyendo junto con la intervención psicosocial al restablecimiento de los derechos amenazados y/o vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
22	Manejo y actualización de plataforma SIRITI - Sistema contra el Trabajo Infantil	Durante el periodo contractual no se requirió actualización por casos de trabajo infantil del municipio en la plataforma Sistema contra el Trabajo Infantil - SIRITI.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

23	Mantener en orden y a disposición del Comisario de Familia las carpetas de procesos, con sus respectivas actuaciones.	En el archivo que reposa en el despacho de la Comisaría de Familia, se organizan las carpetas a medida que se vayan produciendo documentos de acuerdo al sistema de gestión documental, los cuales contienen informes, reportes de actuación, actas y otros documentos relevantes de los casos que se presentan en el despacho. Estos documentos están disponibles y a disposición para ser requeridos según sea necesario. Las carpetas que se manejan en el despacho abarcan diversas áreas, como: Actas de conciliación de custodia, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes, cuidado y protección de adultos mayores, actas de medidas de protección por violencia de género o intrafamiliar, compromisos de conducta y comportamiento, informes psicosociales de verificación de derechos, estudios socioeconómicos, valoraciones, reportes de actuaciones de atención y seguimientos, entre otros; cada uno de estos casos se organiza y se gestiona conforme a su naturaleza y requerimientos específico		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

24	Apoyar cualquier otra actividad que resulte conveniente y necesaria ejecutar por parte de la comisaria de familia para el cabal desarrollo del objeto del respectivo contrato; de acuerdo con lo expuesto en su oferta.	El día viernes 27 de marzo de 2026, la Administración Municipal "Un Macanal con Oportunidad para Todos", a través de la Secretaría de Gobierno y TIC'S, realizó una jornada de capacitación orientada al fortalecimiento de conocimientos en manejo del estrés, primeros auxilios y uso adecuado de extintores, dirigida por la profesional del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.Durante la actividad se contó con la participación activa de los asistentes, quienes fortalecieron sus conocimientos teóricos y prácticos frente a la prevención y atención de situaciones de emergencia, participando además en el ejercicio práctico para el adecuado manejo de extintores.Desde el área de Trabajo Social de la Comisaría de Familia de Macanal, el día lunes 06 de abril de 2026 se brindó acompañamiento al proceso de invitación y articulación para la realización del Primer Comité del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) 2026.La participación en este espacio tuvo como finalidad fortalecer la articulación interinstitucional entre las diferentes entidades y dependencias municipales, promoviendo acciones encaminadas a la garantía de derechos, la atención integral y el bienestar de la población del municipio, especialmente de los grupos en condición de vulnerabilidad.		X			se adjuntan evidencias

25	Apoyar las actividades institucionales que celebre la entidad pública antes, durante y después	La Administración Municipal de Macanal, en el marco de la estrategia Brújula "Colombia, un territorio para jugar", liderada por las Secretarías de Desarrollo e Innovación y en articulación con las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, la Institución Educativa Técnica Jaime Campos Jacome, la ESE Centro de Salud de Macanal y la Policía Nacional de Colombia, ha desarrollado una serie de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales dirigidas a la comunidad en general.Estas jornadas se han llevado a cabo tanto en el sector rural como urbano del municipio, beneficiando a la población de las veredas Guavio, Media Estancia, Limón, Naranjos, Serranía, Muceñito, Muceño, San Pedro, Agua Blanca, La Mesa, Perdiguiz y Volador, promoviendo espacios de integración comunitaria, sana convivencia, participación y fortalecimiento del tejido social.De igual manera, durante el desarrollo de las actividades se ha realizado la entrega de detalles dirigidos a la población de primera infancia e infancia, así como refrigerios para todos los asistentes, favoreciendo espacios de bienestar, recreación y aprovechamiento adecuado del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y comunidad en general.		X		se adjuntan evidencias

INSTRUCTIVO:

Actividades pactadas: El proveedor debe incluir las actividades consignadas en la minuta.

Actividades pactadas: El proveedor debe argumentar de manera explicita, el desarrollo de cada actividad pactada.

Verificacion ejecucion de actividades : El informe debe presentarse de manera periodica según las clausulas de ejecucion teniendo presente que se deben verificar si la actividad se desarrollo ***T=*** TOTALMENTE, ***P=*** PARCIALMENTE, ***N=*** No se ejecuto.

Observaciones : Se registraran todas aquellas novedades por parte del contratista para demostrar por medio de registro fotografico, y/o documental el cumplimiento debido de la misma.

Adicionalmente como proveedor entrego estos documentos: Ejemplo:FACTURA FE 1- , ACTA DE PAGO No 03 . Y COPIA DE SEGURIDAD SOCIAL.DE MARZO - No. 9503564366

FIRMAS

KAREN YULIANA MARTINEZ BOHORQUEZ
CONTRATISTA

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
SUPERVISOR